CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ÚNICO

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON OPERARIO PARA OBRAS DE LA GERENCIA DE ZONA DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE CUENCA.

REFERENCIA: TSA0066762

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS NOVENTA MIL EUROS (490.000,00 €), IVA no incluido

TIPO DE CONTRATO:ALQUILER

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ACUERDO MARCO

LOTES:☐ NP

Nº SOBRES: 1

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

EMPRESA	CIF
JULIÁN MARTÍNEZ ZAMORA	04551761-S
ÁNGEL VICENTE ZAMORA ZAMORA	70505829-L
MOVIMAR, S.L.	B-16251142
FRANCISCO ANTONIO TORRES ÁLAMO	70986956-D
ANTONIO Y JUAN GONZÁLEZ, S.L.	B-02150027
EXTENDIDOS ALCOCER, S.L.	B-84959873
VIABICONMA, S.L.	B-16161234
IGNACIO MADRIGAL GARCÍA	70505829-L
PASIJU, S.L.	B16158701
JESÚS LÓPEZ LÓPEZ	04589942-Q
FÉLIX LÓPEZ LÓPEZ	04600860-B
EXCAVACIONES VIANJU, S.L.	B-02417673
HIJOS DE MATÍAS ROMERO, S.L.	B-16176158
CONTRATAS PMM, S.L.	B-16162703
TRANSPORTES SANTOS CRUZ, S.L.	B-16175013
LANTANIA, S.L	B-87268116

EMPRESA	CIF
JOSE LUIS MADRIGAL GARCÍA	04581422-Y
EXTRANSA, S.A.	A-16005266
MARTÍN DOMINGUEZ ESTEBAN	05620016-N
MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	B-33544925
RUBISAL 2012, S.L	B-16432185
PANTALEÓN RUBIO POZO	04212028-S
JOSÉ LUIS CARRERAS MONTERO	04542789-J
JUAN SALVADOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ	28967176-X
OBRAS MEDIO. DE LA MANCHUELA, S.L.	B-16269854
MONTISUR, S.A	A-04071585
JIMÉNEZ CANDEL, S.L.	B-02352680
EUROCUBAS HIC, S.L	B-85095180
EXTRAMOTI, S.L.	B-16221608
BUDI, S.A.	A-02022028
CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	A-16013674
PÉREZ Y MURCIA, S.A.	A-02064277
ACT. TRAN. Y SERV.ALTIPLANO, S.L	B-96889993
ÁLVARO VILLAESCUSA S.A.	A-16134629
DESMONTES PAREJO, S.L.	B-19142231
HORMIGONES SAN LORENZO, S.L.	B-16299109
MORALES EXCAVACIÓN, S.L	B-16126047
NIVELACIONES MGB, S.L.U.	B-44226348
BEROCO CONSTRUCCIONES, S.L.	B-24673097
DEMOEX, S.L.	B-87778585

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE ÚNICO

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los siguientes Grupos A, C, D, E, G y K, cualquier subgrupo y Categoría 1 o superior. Este certificado, además, deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

2. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

- CINCO MIL EUROS (5.000,00 €) si disponen de un número de equipos igual o inferior a 3
- QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), si disponen de entre 4 y 9 equipos
- VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) para empresas que dispongan de un número igual o superior a 10 equipos.

La clasificación de una empresa como contratista del Estado en la categoría 1 o superior de cualquier grupo y subgrupo bastará para acreditar su solvencia económica.

Solvencia técnica

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la a que se adjuntará la siguiente documentación:

- Acreditación de Propiedad de la Máquina.
- Fotocopia del permiso de circulación (si tiene matrícula).
- Ficha Técnica.

- Tarjeta de Transporte (camiones)
- Tarjeta de Inspección Técnica de Vehículos (para máquinas con velocidad máxima < 24 km/hora no será obligatoria la actualización).
- Seguro de circulación obligatorio (si tiene matrícula).
- Certificado CE (si el año de fabricación es posterior a 1.995) o certificado de adaptación al R.D. 1215/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (si el año de fabricación es inferior o igual a 1.995)
- Certificado ROPS (estructura de protección en caso de vuelco), excepto retroexcavadoras y maquinaria sin cabina.

Para ser admitidos los licitadores deberán disponer de al menos una unidad de cualquiera de los tipos de máquina o vehículo relacionados en el cuadro de unidades y precios.

Para la adjudicación del Acuerdo Marco, de cada una de las unidades ofertadas, se adjuntará la documentación acreditativa pertinente conforme al apartado 8 de este Pliego.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE ÚNICO

4.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admiten a licitación las ofertas presentadas por las empresas que se indican a continuación al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación:

- ✓ JULIÁN MARTÍNEZ ZAMORA
- ✓ ÁNGEL VICENTE ZAMORA ZAMORA
- ✓ MOVIMAR, S.L.
- ✓ FRANCISCO ANTONIO TORRES ÁLAMO
- ✓ ANTONIO Y JUAN GONZÁLEZ, S.L.
- ✓ AXTENDIDOS ALCOCER, S.L.
- ✓ VIABICONMA, S.L.
- ✓ IGNACIO MADRIGAL GARCÍA
- ✓ PASIJU, S.L.
- ✓ JESÚS LÓPEZ LÓPEZ
- ✓ FÉLIX LÓPEZ LÓPEZ
- ✓ EXCAVACIONES VIANJU, S.L.

- ✓ HIJOS DE MATÍAS ROMERO, S.L.
- ✓ CONTRATAS PMM, S.L.
- ✓ TRANSPORTES SANTOS CRUZ, S.L.
- ✓ LANTANIA, S.L.
- ✓ JOSE LUIS MADRIGAL GARCÍA
- ✓ EXTRANSA, S.A.
- ✓ MARTÍN DOMINGUEZ ESTEBAN
- ✓ MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.
- ✓ RUBISAL 2012, S.L.
- ✓ PANTALEÓN RUBIO POZO
- ✓ JOSÉ LUIS CARRERAS MONTERO
- ✓ JUAN SALVADOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- ✓ OBRAS MEDIO. DE LA MANCHUELA, S.L.
- ✓ MONTISUR, S.A.
- ✓ JIMÉNEZ CANDEL, S.L.
- ✓ EUROCUBAS HIC, S.L.
- ✓ EXTRAMOTI, S.L.
- ✓ BUDI, S.A.
- ✓ CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.
- ✓ PÉREZ Y MURCIA, S.A.
- ✓ ACT. TRAN. Y SERV.ALTIPLANO, S.L.
- ✓ ÁLVARO VILLAESCUSA S.A.
- ✓ DESMONTES PAREJO, S.L.
- ✓ HORMIGONES SAN LORENZO, S.L.
- ✓ MORALES EXCAVACIÓN, S.L.
- ✓ NIVELACIONES MGB, S.L.U.
- ✓ BEROCO CONSTRUCCIONES, S.L.
- ✓ DEMOEX, S.L.

4.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

5. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de las empresas licitadoras arriba relacionadas, por lo que se califican todas ellas como válidas para la conclusión del acuerdo marco.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.3 de la Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)

Fecha: 10 de octubre de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba Secretaria de la mesa de contratación UT4	Fdo.: María Enríquez Gabeiras Coordinadora de Operaciones UT4	Fdo.: Emilio Gascón Mainar Presidente de la Mesa de Contratación

6. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Toledo Fecha: 10 de octubre de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez Gerente de TRAGSA UT4	Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz Jefe de Unidad Territorial 4